



FACULTAD DE
DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS



El derecho argentino en la literatura gauchesca. La puja entre el derecho consuetudinario gaucho y el nuevo derecho argentino en el período 1853-1880

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Director: Dr. Guillermo Javier Duberti

Correo: guillermo.duberti@ucalp.edu.ar

Investigadores: Lic. Romina Araceli Burgos, Abog. Santiago Facundo Siminian, Abog. Fernanda Minichilo, Abog. Christian Reynaldo Carniel.

Estudiantes: Anabella Ayelén Signorelli, Carolina Daniela Soto, Maximiliano Uriel Rodriguez, Juan Cruz Godoy Tórtora, Antonella Silvera, Patricio Martin, Camila Graciela Colantuono, Marcos Ignacio Zarza.

Colaborador externo: Lucas Fernando Ramirez

Sede: San Martín

Período: 2020-2021

RESUMEN

El presente proyecto tiende un puente entre la literatura y el derecho en el periodo de 1853 a 1880. La investigación parte de problemas planteados por determinadas obras literarias a fin de analizarlos a la luz del derecho. Se entiende al derecho no solo bajo su dimensión normativa, sino que toma el concepto del mundo jurídico expresado por la teoría trialista. Ello implica recuperar para el análisis de un problema jurídico las dimensiones normativa, sociológica, histórica, económica, ideológica, sumadas a la dimensión dialéctica que abarca los valores que se encuentran detrás o en las normas y detrás de las obras literarias. Se acotó objeto de estudio a obras literarias que componen la gauchesca y se realizó un



FACULTAD DE
DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS



recorte territorial en cuanto aborda la problemática de la campaña bonaerense y no de todo el país.

Los objetivos de esta investigación son por un lado, analizar y comparar los conceptos que se derivan de las obras escogidas respecto de las variables consideradas y por el otro, analizar los institutos del derecho consuetudinario que emanan de las obras a la luz del nuevo derecho positivo.

El gaucho generó a través del tiempo y de su vida en la campaña un derecho consuetudinario propio. Estas prácticas se desarrollaron o fueron posibilitadas por el vacío, el desierto. Ese lugar donde el poder central, la coerción estatal en sus distintas maneras no pudo llegar. Todo cambiará en el período de formación y consolidación del Estado Nación en la República Argentina (1853-1880). Al finalizar el período la presencia del Estado, sus diferentes formas de penetración harán desaparecer casi por completo al sujeto y con él sus propias normas. Las nuevas leyes, las instituciones pondrán al gaucho al margen de la ley y terminarán por condenarlo hasta su extinción junto a su derecho consuetudinario.

Palabras clave: Derecho y literatura, Literatura gauchesca, Declinación trialista, Derecho consuetudinario gaucho, Derecho civil argentino

Producción científico académica del proyecto

Artículos en revistas

Duberti, G.J. (2021). Las normas represivas en El gaucho Martín Fierro. *Perspectivas - Revista de Ciencias Jurídicas y Políticas*. Vol.4. 49-61.

<https://revistas.ucalp.edu.ar/index.php/Perspectivas/article/view/174>

Publicaciones inéditas

Duberti, G.J., Burgos, A., Colantuono, C., Minicillo, F., Ramírez, L., Soto, C. (2021). *El derecho argentino en la literatura gauchesca. La puja entre el derecho consuetudinario gaucho y el nuevo derecho argentino en el período 1853-1880*. [Publicación inédita].

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Católica de La Plata.



FACULTAD DE
DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS



Difusión en congresos

Duberti, G.J. (2021). *Las normas represivas en “El gaucho Martín Fierro”*. [Ponencia inédita]. VII Encuentro Internacional Ficción y Derecho (FICDER). Departamento de Ciencias Sociales (Derecho, UBA), Departamento de Posgrado (Derecho, UBA), Departament de Dret Privat (Universitat de Girona, España), Máster en Cultura Jurídica (Universitat de Girona). Sábado 31/07/21.

Difusión en seminarios

Participación en el curso “Metodología de la investigación jurídica” que se dicta en la Sede San Martín de la Universidad Católica de la Plata donde, de manera virtual, se expusieron los lineamientos principales del presente proyecto. En una primera charla se hizo énfasis en el planteo del problema de investigación y la metodología que se emplearía para la búsqueda de respuestas. En una segunda oportunidad se expusieron los resultados de la investigación y se mostró con un ejemplo simple cómo se habían utilizado las herramientas metodológicas a fin de analizar el problema de investigación.

Charla “El derecho en la literatura Gauchesca” organizada por la Sede San Martín de la UCALP y abierta al público en general. Fue realizada el día 11/06/2021 por la plataforma zoom.